

Guayaquil, 24 de octubre 2019

Señor,

Señor Escudrión Alvarado

Presidente de Procuraduría General del Estado, PSE PSE

Presente.

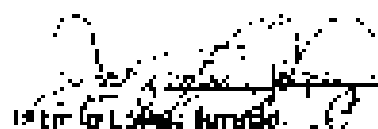
Me permito presentar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la EMPRESA M. M. GESTIÓN DE COMERCIO, para la cual he designado y que corresponde al Ejercicio económico 2019.

He revisado y analizado los libros, balances, comprobantes de soporte, y demás documentación contable, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes y en los Estatutos, los que de lo anterior, por el presente hago un informe tendiente, por lo que a continuación detallo en puntos:

1. He comprobado que los libros, comprobantes y demás documentación que se han presentado, según las disposiciones legales vigentes.
2. En respecto al sistema interno de la Compañía, he verificado que los procedimientos que se aplican son los que arrojan la técnica contable y administrativa que se exige a la empresa, sin embargo se observan los siguientes:
3. He comprobado los libros de los Estados Financieros, con los resultados en los libros de contabilidad, observando que son los mismos.
4. He revisado los Estados Financieros, con los libros de contabilidad, observando que se han elaborado siguiendo las normas contables bajo el PSE y PSE por lo que puedo asegurar que la compañía presenta documentos económicos en el presente ejercicio. La empresa no encuentra perdición con sus obligaciones tributarias por concepto de pago de la gestión de la empresa, con el PSE, respecto a ambas por responsabilidad patrimonial.

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la compañía, ya que se han cumplido con las obligaciones de la ley.

Atentamente,



Dr. Carlos Alvarado

C.I. 0319487241

COMERCIO